

Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas

Máster Universitario en Análisis y Prevención del Terrorismo

Organización de la asignatura

La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio. La distribución de los 6 créditos asignados se traduce en 150 horas de realización de prácticas. El alumno cuenta con un tutor académico de la asignatura, responsable de supervisar la calidad de las prácticas y de hacer el seguimiento durante su realización, hasta la evaluación de la asignatura a su finalización.

Competencias

Generales

- Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la formulación de juicios a partir de una información incompleta o limitada.
- Saber comunicar las conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Capacidad de interrelacionar conocimientos de distintas áreas y aplicarlos a la resolución de problemas concretos.
- Capacidad de trabajar en contextos conocidos y en otros menos conocidos.
- Capacidad de evaluar, identificar y controlar los riesgos de situaciones de conflicto para poder prevenirlas.
- Adquirir un compromiso ético, formulando juicios a partir de reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y valoraciones.
- Capacidad de emitir juicios a través del análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Desarrollo del espíritu autocrítico en cuanto a la productividad propia y de los equipos humanos a cargo.

Específicas

- Manejo cualificado de fuentes políticas, periodísticas y jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales), lo que implica dominar tanto las técnicas de búsqueda como la organización, comprensión y análisis de los materiales relacionados con el fenómeno terrorista en España y en otros contextos
- Dominio de las principales instituciones políticas, sociales y jurídicas relacionadas con el fenómeno terrorista en su conjunto y del funcionamiento de cada una en particular.
- Saber utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del sistema político y del ordenamiento jurídico y respetarlos en el desarrollo de las relaciones profesionales en el ámbito del terrorismo.
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del sistema político y del ordenamiento jurídico y de los actores implicados en la elaboración de políticas públicas contra el terrorismo y en la aplicación de estas.
- Tomar conciencia del papel de la jurisprudencia en nuestro ordenamiento, desde una perspectiva comparada con otros sistemas políticos y jurídicos.
- Desarrollo de la oratoria y de la dialéctica en torno a esa dimensión de las ciencias jurídicas y sociales
- Capacidad de analizar el pasado, presente y futuro de los actores e instituciones que se estudian, poniendo en relación la evolución de las políticas públicas contra el terrorismo con el contexto político y social en que se producen.
- Capacidad de situar, como consecuencia de lo anterior, cada modificación política y legal en su contexto evolutivo para poder interpretar su verdadero sentido y deducir sus efectos prácticos.
- Capacidad de demostrar el conocimiento y dominio de distintas políticas contra el terrorismo en perspectiva comparada, para así fundamentar la opción por la que se considere más eficaz y ajustada a Derecho.
- Capacidad de análisis de las diversas situaciones organizativas que pueden producirse en una institución pública o agencia involucrada en la elaboración y aplicación de políticas antiterroristas, para proponer las acciones más adecuadas en cada momento teniendo en cuenta sus consecuencias políticas, sociales y legales.
- Fomentar conductas y hábitos encaminados a la implantación generalizada de la cultura preventiva de los conflictos violentos favoreciendo la participación e implicación de diferentes actores políticos y sociales.
- Capacidad de asesorar a agencias de seguridad y actores responsables del diseño, planificación y cumplimiento de políticas contra el terrorismo.

- Capacidad de diagnosticar las disfuncionalidades existentes en una agencia de seguridad o en el sistema de elaboración y aplicación de políticas antiterroristas.
- Desarrollar recursos que permitan reaccionar con rapidez ante procesos de cambio en torno a fenómenos terroristas de diverso tipo y frente al potencial de innovación terrorista.
- Capacidad de previsión de las consecuencias prácticas de las decisiones adoptadas por los decisores políticos en sus políticas públicas contra el terrorismo.
- Capacidad de análisis y prevención de las consecuencias políticas, humanas y jurídicas derivadas de la aplicación del terrorismo en una democracia.
- Capacidad de previsión de las consecuencias prácticas de las decisiones adoptadas por los decisores políticos en sus políticas públicas contra el terrorismo.
- Desarrollo de la sensibilidad hacia los temas vinculados a la problemática de las víctimas del terrorismo.
- Capacidad de elaborar análisis de prospectiva sobre la evolución de riesgos y amenazas terroristas como consecuencia del análisis de la historia del terrorismo y del origen de las organizaciones terroristas, así como de sus dinámicas de actuación.
- Capacidad de interrelacionar diferentes perfiles y tipologías en la militancia de los grupos terroristas, así como entre las variables psicosociales relevantes para el análisis del terrorismo
- Capacidad para anticipar las dificultades que la aplicación de determinadas medidas antiterroristas puede generar en contextos democráticos
- Capacidad de analizar los condicionantes y consecuencias de los procesos de negociación con actores terroristas.
- Capacidad de análisis de las reformas legislativas y de la implicación de los organismos internacionales en la lucha contra el terrorismo, así como de los problemas que se derivan de las dificultades inherentes a la cooperación entre agencias nacionales e internacionales.
- Capacidad para identificar y analizar las principales amenazas terroristas en el actual contexto político nacional e internacional, así como para prever la evolución de las mismas.
- Capacidad de análisis sobre el papel de la sociedad civil y de la acción colectiva de las víctimas frente al terrorismo.
- Los límites constitucionales que en materia de legislación antiterrorista existen.
- Capacidad de análisis sobre la implicación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo.

- Capacidad para diseñar políticas públicas contra el terrorismo y para comparar diversos modelos antiterroristas.
- Capacidad para discernir las diferencias entre los modelos antiterroristas que se diseñan y aplican en contextos democráticos y no democráticos.
- Capacidad para identificar los objetivos y funciones de instituciones políticas y jurídicas nacionales e internacionales en la lucha contra el terrorismo, así como las diferentes estrategias contra este fenómeno elaboradas desde diversos ámbitos.

Salidas Profesionales

Las salidas profesionales del máster pueden orientarse al desarrollo de la carrera en cualquiera de los sectores profesionales que requieran de especialistas en seguridad integral y contraterrorismo: los cuerpos militares, independientemente de la escala de sus miembros (oficiales, suboficiales o tropa); las fuerzas de seguridad que cuentan con servicios de información y unidades antiterroristas específicas; la seguridad privada; los medios de comunicación; empresas y entidades públicas.

El Máster permite al estudiante trabajar en diferentes ámbitos:

- Departamentos de asesoramiento en política sobre asuntos internacionales y de terrorismo (Defensa, Interior, Sanidad, etc.)
- Departamentos de asesoramiento en seguridad y defensa en los ámbitos tanto nacional como internacional.
- Diplomacia especializada en gestión de crisis y negociación en las áreas afectadas por las amenazas y los riesgos descritos.
- Personal perteneciente a organizaciones nacionales e internacionales cuyo trabajo se realiza en escenarios donde los riesgos y las amenazas están presentes (Protección Civil).
- Personal de empresas privadas que trabajan o se relacionan con países y empresas con presencia habitual de los riesgos y las amenazas.
- Personal perteneciente a medios de comunicación social relacionados con asuntos en zonas con presencia de los riesgos y las amenazas (Corresponsales de Guerra, Periodistas de información de crisis).
- Seguridad y Prevención Patrimonial.
- Asesoramiento en Seguridad y Defensa en eventos como olimpiadas, campeonatos del mundo, etc.

Programa de Prácticas y entidades con convenio

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de su **Unidad de Prácticas Externas**, cuenta actualmente con más de 6.000 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquellas con las que se firman convenios de colaboración con la URJC.

http://www.urjc.es/practicas_externas/WebListEmpr.pdf

Algunas de las entidades e instituciones más representativas con las que la URJC mantiene firmados convenios de cooperación educativa para el Máster Universitario en Análisis y Prevención del Terrorismo son, entre otras:

- Centro de Estudios Superiores de la Defensa Nacional (CESEDEN)
- Comisaría General de Información (Dirección General de Policía y Guardia Civil, Secretaria de Estado de Seguridad)
- Fundación de Víctimas del Terrorismo (FVT).
- Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)
- Ministerio de Defensa